

Pautas para reportar productos derivados del proyecto

¿Por qué te pedimos que completes la tabla de productos en el Informe final?

De acuerdo al [reglamento de acceso abierto de ANII](#) vigente, los beneficiarios de ANII deberán depositar en repositorios de acceso abierto cualquier obra que pueda ser considerada producto de proyectos de investigación, innovación o becas, para su difusión a través de SILO.

¿Qué es [SILO](#)?

Es el Sistema Nacional de Repositorios de Acceso Abierto en Ciencia y Tecnología de Uruguay. Colecta y almacena las obras depositadas en los repositorios de acceso abierto de diferentes instituciones nacionales¹.

- [REDI](#): repositorio de acceso abierto de ANII
- [Redata](#): repositorio de datos abiertos de investigación de Uruguay
- [Colibrí](#): repositorio de acceso abierto de Udelar
- [Liberí](#): repositorio de acceso abierto de UCUDAL
- [Repositorio Académico Digital de ORT](#): repositorio de acceso abierto de ORT
- [Repositorio Digital de LATU](#): repositorio de acceso abierto de LATU
- [RIdAA](#): repositorio de acceso abierto de CFE-ANEP
- [REDUM](#): repositorio Digital de la Universidad de Montevideo
- [RITA](#): repositorio Institucional Temático Abierto de UDE
- [AINFO](#): Catálogo de Información Agropecuaria de INIA
- [ANM](#): Repositorio Digital de la Academia Nacional de Medicina del Uruguay
- [ACCEDE](#): repositorio de acceso abierto de Instituto Universitario-Asociación Cristiana de Jóvenes

Paralelamente las instituciones que no tiene un repositorio propio deben depositar sus obras en REDI a través de las diferentes colecciones:

- [Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable](#) (IIBCE)
- [Instituto Nacional de Evaluación Educativa](#) (INEEd)
- [Institut Pasteur de Montevideo](#) (IPMON)
- [Universidad Tecnológica](#) (UTEC)
- [Fundación Ceibal](#)

¹ Actualizado a marzo de 2025

¿Cómo se completa la tabla de productos de la sección *Resultados del proyecto*?

- 1) En el campo “URI en un repositorio de SILO” se debe ingresar el enlace del producto publicado en el repositorio. Considere que una vez enviadas las publicaciones pasan por un proceso de edición y validación que no es inmediato. **Reporte la URI que informa el repositorio una vez aceptada la publicación.**
- 2) Es importante que la URI reportada sea del registro y utilizar identificadores persistentes como handle o DOI siempre que sea posible, ya que evitan que el link deje de funcionar ante cambios en la url.

Si el repositorio utiliza handle, lo podrá ver en el mismo repositorio y tendrá la siguiente estructura “<https://hdl.handle.net/xxxx>”.

Ejemplo de link **no válido**: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/xxx>

Si el repositorio utiliza DOI tendrá la siguiente estructura: “<https://doi.org/10.60895/redata/xxxx>”.

Ejemplo de link **no válido**: <https://redata.anii.org.uy/xxxx>

En el caso de los repositorios que no tiene un identificador persistente deben reportar el enlace al registro y no al documento.

Ejemplo del catálogo de LATU-Latitud:

https://catalogo.latu.org.uy/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=31967

Por consultas sobre repositorios de acceso abierto, publicaciones, etc., podés contactar a la Unidad de Servicios Digitales <serviciosdigitales@anii.org.uy>